

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C., marzo de 2022

Apreciados Asociados:

2021 fue un año que planteó retos importantes pues, aunque se avanzó en la vacunación de la población contra el Covid – 19, gran parte del año las actividades presenciales continuaron en buena medida restringidas. No obstante lo anterior, lo cierto es que ACOLDEMAR tuvo un año muy activo en cuanto a actividades académicas e interacción con instituciones del sector – como es el caso de DIMAR, a pesar de las dificultades comentadas.

En particular se destaca además el avance del trabajo de los CTAs en los proyectos en que sus miembros venían colaborando. Los CTAs se mantuvieron activos y periódicamente se realizaron reuniones con los directores de los mismos a efectos de valorar avances y trazar una hoja de ruta para la producción de resultados concretos.

Por otra parte, la junta directiva estuvo activa atendiendo los aspectos administrativos y de desarrollo académico de la asociación. En este sentido, aprovecho la oportunidad para agradecer a los doctores Elizabeth Salas, Mauricio García, Ricardo Sarmiento y Liliana Monsalve por su constante apoyo para adelantar las gestiones necesarias para garantizar el funcionamiento adecuado de la asociación. Así mismo, agradezco el apoyo del Dr. Roberto Castello y del Dr. Luis Eduardo Chávez por sus valiosos aportes. Sin el apoyo decidido de todos ellos no hubieran podido adelantarse los importantes proyectos adelantados en el curso del año 2021. Como actividades académicas principales del año 2021 destacamos:

- Webinar de análisis sobre la situación del buque “Ever Given” y sus implicaciones prácticas. Contamos con expertos de Italia, España e incluso con la presencia de Aurelio Fernández-Conchoso, miembro del Comité Ejecutivo del CMI. Adicionalmente es necesario destacar que se trató de un evento pago en el que se logró recaudar la suma de \$1.623.954 M/Cte.

- Webinar de análisis de la ley de abanderamiento. Con la participación de la Autoridad Marítima se realizó este destacado evento en el que se realizó un estudio desde la perspectiva pública y privada de la referida ley (se contó además con intervenciones gremiales de ASONAV y ARMCOL).
- Participación de ACOLDEMAR en el II Coloquio de Asociaciones Latinoamericanas de Derecho Marítimo, organizado por la Universidad Externado de Colombia en asocio con el Comité Marítimo Internacional CMI.
- Igualmente se propuso a los miembros de ACOLDEMAR participar para representar a la asociación en un evento regional sobre seguridad en el tráfico marítimo. Recibida una única postulación, el Dr. Luis Chávez recibió el visto bueno de la junta para representar a la Asociación.

Comité Marítimo Internacional CMI

Como lo hicimos en 2020, la Asociación pagó cumplidamente, incluso con derecho a descuento por pronto pago, la cuota de sostenimiento de 2021 del CMI.

Actuaciones de Junta Directiva

Destacamos del trabajo realizado por la Junta Directiva, la activa gestión para viabilizar las actividades académicas atrás referidas.

Actualización de registros y cumplimiento de normas tributarias

Durante 2021 realizamos la renovación del registro en la Cámara de Comercio de Bogotá, presentamos la declaración de renta dentro del plazo establecido por la DIAN, adelantamos los trámites de solicitud de permanencia en el régimen de las ESAL de conformidad con la normatividad sobre la materia (ver website www.acoldemar.org/esal).

Aspectos tecnológicos

A efectos de optimizar el gasto de la Asociación, se acordó que en caso de requerir servicios puntuales de mantenimiento y desarrollo del website de ACOLDEMAR así como otros servicios tecnológicos, se realizará el respectivo requerimiento y se pagarán dichos servicios en el momento respectivo.

Aspectos Financieros

Durante 2021 se gestionaron las cuotas de sostenimiento de conformidad con lo aprobado en las Asamblea General.

Sobre los gastos relacionados con las actividades de la Asociación se incurrió en conceptos tales como: Cuota de sostenimiento 2021 CMI, derechos de renovación en la Cámara de Comercio, suscripción plataforma website, compra de licencia complementaria de ZOOM, principalmente, gastos que ascienden a \$3.986.263,61 M/Cte. Los gastos operacionales fueron de \$2.238.733 y los gastos no operacionales sumaron \$2.569.035,50 M/Cte.

Los contratos realizados fueron de manera puntual, y sus beneficios y/o productos fueron recibidos en el mismo año, teniendo en cuenta que las suscripciones y membresías tienen vigencia de un año. Los gastos efectuados permitieron a la Asociación obtener una mayor visibilidad en la comunidad marítima y generar un canal de comunicación más interactivo y dinámico, para lograr de esa manera el desarrollo del objeto social de ACOLDEMAR.

Programa de Actividades 2022

De acuerdo con los objetivos de nuestro Plan de Trabajo Visión a 2024, el programa de actividades 2022 que hemos diseñado consiste básicamente en:

- 1. Evento con la Asociación Uruguaya de Derecho Marítimo:** (ya realizado en 2022). El evento fue realmente un éxito y un ejemplo de colaboración entre dos asociaciones para examinar las problemáticas creadas por la pandemia en el sector. Se contó con la participación de varios miembros de las dos asociaciones involucradas y se planteó un panel de industria y otro de medidas legales adoptadas en el marco de la pandemia.
- 2. Evento con la Asociación Venezolana de Derecho Marítimo:** La idea es realizar algún evento durante el transcurso del año con los colegas de la AVDM. Ya se han establecido algunos contactos para el efecto y se espera avanzar en los próximos meses en su configuración.

- 3. Evento sobre seguro marítimo:** A partir de la propuesta efectuada por el asociado Javier Espinel, se espera revisar la posibilidad de llevar a cabo un evento sobre el tema en el segundo semestre del año en curso.

- 4. Evento sobre la actualización normativa en materia marítima:** Teniendo en cuenta los cambios normativos que en la materia se han venido discutiendo, se considera importante realizar un evento sobre las perspectivas que pueden existir a nivel local en relación con la reforma normativa en materia marítima.

- 5. Colaboración con entidades o instituciones:** Se espera que la Junta Directiva pueda trabajar durante el primer semestre del año en curso en la definición final de unos lineamientos que dejen claramente establecidos en qué casos y bajo qué parámetros es posible la cooperación de la asociación con otras entidades académicas.

- 6. Charlas ACOLDEMAR:** Durante el año lectivo se espera promover la realización de charlas, tertulias o reuniones de análisis sobre los diferentes temas que ocupan la atención de la asociación, específicamente a través de los CTAs.

- 7. Boletín ACOLDEMAR:** En el primer semestre del año se espera publicar una versión más del Boletín Acoldemar con los avances de los trabajos de los CTAs. La idea es que el boletín se convierta poco a poco en medio de difusión del pensamiento de ACOLDEMAR y que permita la rápida y fácil difusión de las ideas de la asociación en la comunidad marítima local e internacional.

Cordialmente,



Javier Franco
Presidente